

EL ARGOS

DE BUENOS AIRES.

NUM. 42---MIERCOLES---12---JUNIO---1822---TOM. 1°.

Relación de los buques que han entrado y salido de este puerto desde el 5 del presente hasta el día de la fecha.

DIA 5—BERGANTIN inglés *Dundas*, de Gibraltar, salió el 25 de Marzo, con escala en Montevideo, de donde salió el 2 del corriente, al mando de su capitán Mr. Felipe L. Geut, cargamento aguardiente, consignado á Mr. Eduardo Renoit.

EN ID—BERGANTIN americano *Oswego*, de Baltimore, salió el 18 de Marzo con escala á Montevideo de donde salió el 1° del corriente, al mando de su capitán D. Roberto Hamilton, cargamento general, consignado á Mr. Estuard.

EN ID—BERGANTIN americano *Chatsworth*, de Baltimore, salió el 1° de Marzo con escala al Rio Janeyro de donde salió el 15 de Mayo, al mando de su capitán Mr. José Betes, cargamento, comestibles, consignado á la órden.

EN ID—BERGANTIN portugués *Triunfo*, del Rio Janeyro, salió el 21 de Abril con escala á Montevideo de donde salió el 1° del corriente al mando de su capitán D. Pedro Ferreira, consignado á Mr. Dickson.

DIA 6—BERGANTIN inglés *Reliance*, de Londres, salió el 4 de Abril al mando de su capitán Mr. Guillermo Harrison cargamento general consignado á Mr. J. Noble.

EN ID—BERGANTIN inglés *Allies*, de Londres salió el 1° de Abril al mando de su capitán Mr. Pearey Kirton, consignado á D. José Tuaty cargamento general.

EN ID—BALANDRA nacional *Maria Josefa*, del Rio Grande, salió el 29 de Mayo al mando de su capitán D. José Pereira Silva, cargamento yerba, consignada á D. Custodio José Moreira.

DIA 7—BERGANTIN inglés *Alpha*, de Grenock salió el 22 de Marzo al mando de su capitán Mr. James Londer, cargamento general consignado á Mr. Buchanan.

DIA 8—GOLETA portuguesa *Venganza*, del Rio Grande, salió el 28 de Mayo, al mando de su capitán D. Antonio Trabajos de Rosa, cargamento yerba y tablas consignada á D. Bernardo José Besa.

DIA 9—GOLETA nacional *Carmen*, de Montevideo, salió el 6 del corriente su patron Luis Pintos, cargamento yerba y tabaco, consignada á D. José Garcia.

EN ID—GOLETA portuguesa *Carmen*, de Montevideo, salió el 16 del corriente su capitán D. Jose Silva, cargamento yerba consignada á D. Bernardo José Besa.

Salidas.

DIA 1°.—BERGANTIN Portugues *San Manuel Emperador*, su capitán D José Antonio de Acosta, para Parnagua en lastre, por D. Francisco Acosta Pereira.

EN ID—FRAGATA Nacional *Paz*, su capitán D. Andres Mc. Farlane, con destino á Valparaiso con 75 terceroías, 6 docenas tablas, 5 piezas xarcia, 169 tercios de yerba, 266 barriles, 295 pipas, varias bebidas y otros géneros.

DIA 3—BERGANTIN Inglés *Ciclops*, su capitán D. Tomás Braughtnaite, para Liverpool con 3000 aspas, 7106 cueros al pelo, 5611 id. salados, 4930 id de caballo, 6 caxones y un baul de retorno, por los Sres. Tyleut Carturight y compañía.

DIA 4—BERGANTIN Inglés *Agenoria*, su capitán D. Ricardo Heppell, para el Janciro con 800 quintales carne tasajo, 280 arrobas velas de sebo, 1000 pesos plata sellada.

DIA 5—GOLETA nacional *Despacho*, con destino a Montevideo, su capitán D. Daniel Cambell

EN ID—BERGANTIN inglés *Eetsy*, su capitán D Roberto Smitt, para Liverpool con 5746 cueros vacunos, 3000 aspas, 25 pipas de sebo, 2525 pesos en plata, y otros efectos del país despachado por los Ss Bertram Armstrong y Compañia.

DIA 7—BERGANTIN inglés *Francisca*, su capitán D Jaime Brockinton, para Gibraltar con 40 fardos con, 628 cueros de caballo, 8000 id al pelo y 600 pesos en pesetas, despachado por los Ss Bertram Armstrong y Compañia.

DIA 10—ZUMACA portuguesa *Concepcion*, su capitán D. José Antonio, con destino á la capitania, con 800 quintales carne tazajo, despachada por D Custodio José Moreira.

DIA 10—BERGANTIN portugués *Águila del Ducro*, su capitán D. Antonio Rodriguez, para el Rio Janeyro, con 3 sacos de sebo, 250 quintales carne, 25 pipas de sebo, 550 arrobas id y 2 cajones con lienzo despachado por D Francisco Canedo.

Buenos-Ayres Junio 11 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

SE VENDE la fábrica de Curtiembres, sita en Barracas frente la barraca de D. Ambrocio Lezica, camino del puente de Galves: su terreno tiene dos cuadras de frente y una de fondo. El que la quiera comprar veasé con su propia dueña Da. Maria Francisca Bedoya, que vive en la misma casa.—

El Domingo 16 del corriente se dá principio al juego de Loteria de cartones por la tarde en el café de los dos Amigos, que se halla situado en la calle del Cavildo, dos y media cuadras de la plaza para afuera; se empezará á jugar desde las tres y media hasta las horas acostumbradas de la noche; y sucesivamente, se jugará todos los Domingos, á las horas mencionadas.

Se vende una quinta situada á los fondos de D. Bautista Ferreyra, de los corrales del Miserere adelante, compuesta de 5 cuadras cuadradas, tiene 8000 plantas de durasnos comunes dispuestas para monte y 1600 mas de varias frutas como nogales, higueras, guindos, membrillos &c. Tiene dos medias aguas, un pozo de balde, con buenos cereos y zanjas, y se dará á precio muy cómodo. En la vereda ancha tienda de Ochagavia darán razon.

D. Juan Antonio de Santa Coloma, vende su posesion de campo, situada al Sud del rio de Barracas, en la costa de los Quilmes, como á tres leguas distante de esta ciudad. su terreno se compone de mil varas de frente, y legua y media de fondo. Tiene como treinta cuadras zanjeadas, y dentro de ellas, sobre noventa mil plantas de durasnos y otros varios árboles frutales, una casa bastante cómoda con un palomar de los mas grandes de la provincia, tiene horno de ladrillo, y otro de cal y para fabricar ésta; tiene couchilla en abundancia dentro del mismo zanjado. Es muy aparente el parage para salar carnes, y tiene galpon, piletas y buenos corrales para el efecto: el que gustase comprarla se podrá ver con su dueño.

SE VENDE una chacra, tres cuartos de legua del Puente de Barracas rio arriba, que contiene cinco piezas de azotea y corredores en todo el Norte, y Leste, tiene algibe y un galpon para la gente independiente; está bajo la mayor seguridad en razon de zanjas, las mas cercadas de sauses, y contiene 12059 plantas de durasnos en el mejor órden para montes de lena; á mas cuatro cuadras en circunferencia de mansanos injertados en membrillos, y libres de riesgo, y otras tantas dichas injertos de durasnos, de frutas tempranas y 70 olivos ya prendidos; tiene tierra hecha para continuar los montes, y un grande amasigo de plantas; que pueden completar cuarenta cuadras dentro de las sanjas dichas; y se le agrega dos tantos mas de tierra sin cultivo á mas de un potrero contiguo; á mas siete quintas zanjeadas y con montes, y dos riecien pobladas, arrendadas á diferentes sujetos; á mas tiene dicha chacra dos corrales de Mandubay en el mejor órden con su correspondiente puerta, llave, y serrojo; una majada de ovejas de mas de dos mil cabezas; 28 bueyes y tres vacas, una manada de caballos, una cria de chanchos, y otras cosas que ofrecen ventaja á quien se dedique, todo lo cual se dará á precios muy cómodos: quien quiera tratar se verá con D. Juan Villanueva en la vereda ancha.

NOTICIAS DE AFUERA.

NUEVA YORK, MARZO 14.—Ayer corrió la noticia de que el Ministro de España en Washigton habia protestado en los términos mas fuertes contra el Mensaje del Presidente sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados de la América del Sud. Se dice tambien que el dicho Ministro ha significado su intencion de salir de los Estados Unidos, y partir inmediatamente para España. (*El Monitor Mercantil.*) Buen viage.

Grecia—Se dice que el príncipe griego Cantacuzena ha llegado algunos días ha á Lansane. El *Oráculo de Bruselas* dice que este príncipe ha sido diputado por el congreso de Argos cerca de una gran potencia del Norte, para hacerle saber la actual situacion del Peloponeso y de la Grecia (*Diario de París 31 de Enero.*)

El 16 de Diciembre habia en Liorna casi quinientos militares que solicitaban pasar á Grecia. Los agentes en este puerto, de M. de Dalberg, rico señor residente en Aschaffembourg, pagaban á cada individuo 2½ pablos por día, hasta su embarco.—Entre los mas zelosos y generosos partidarios de la independencia de los griegos, se cita al baron el Wulweber, de la Haye, que ha dado dos y medio millones de florines de Holanda, para el pago de tropas auxiliares. (*Diario de París 27 de Enero.*)

Fondos extranjeros en Londres—El precio de las rentas francesas el 2 de Febrero era de 87 francos á 84 francos 50 centesimos. En obligaciones de España pocos negocios ocurrieron hasta el fin de aquella semana, y lo que se pedía por ellas fué 57½. Las obligaciones de 1820 y los certificados del nuevo empréstito están ahora al mismo precio. En las obligaciones de Colombia ha habido una cesacion temporal de demanda, y el precio corriente viene á ser un 67.

Parlamento de Inglaterra—En la casa de los comunes, sobre la arenga del Rey — Mr. Roberto Clive se levantó para hacer la mocion de que se formase un papel en respuesta á la arenga que se habia hecho desde el trono. El primer punto (dijo) á que llamaba la atencion de la casa, y sobre que él creia que no habia sino un solo sentimiento de satisfaccion, era el pasage en que su Magestad hablaba de las fuertes seguridades de amistad que habia recibido de los poderes extranjeros. La casa debe haberse complacido mucho en saber que desde su última sesion nada habia ocurrido que pudiese romper la armonia general que prevalece, y cuya continuacion era tan deseable para todos. Diferencias graves habian ocurrido entre las cortes de San Petersburgo y la Puerta Otomana; pero habia razon para esperar que se terminarian amigablemente.—En estas circunstancias él no podia dejar de congratular á la casa por la situacion elevada en que se hallaba el pais. Le era muy honroso á Inglaterra, que aunque en un periodo el mas difícil que se ha conocido en la historia, hubiese podido como instrumento principal dar la independencia á las naciones y preservarles su reposo—El honorable miembro concluyó leyendo un papel de respuesta, que era un eco de la arenga del trono.

El Sr. Ducombe se levantó apoyando la mocion. Despues de algunas razones que produjo, terminó su discurso en estos términos: que no podia dejar de expresar su satisfaccion á la casa, al reparar que el espíritu de desafecto que habia aparecido en los distritos de las manufac-

turas algun tiempo atras, habia totalmente cesado. Debe ser muy pobre observador el que no vea que todavia hay muchos dispuestos á asaltar las autoridades constituidas, y que aguardaban con ansia el momento de trastornar nuestra excelente constitucion, tan hermosa en su forma, en base, — y que estaba construida con tal belleza en todas sus partes, que mas ó menos tarde todos habian de conocer su excelencia, y se habian de reunir al rededor de ella en la hora del peligro, de modo que hasta los ataques de sus mas inveterados enemigos pararian en darle mas vigor, y en eternizar su grandeza.”

Sir Francis Burdett dijo, que hubiera tenido poco que reparar en la arenga del honorable caballero que habia hecho la mocion, y del que la apoyaba, si el último no hubiese mezclado al fin de su oracion algunas observaciones que comprometian los buenos sentimientos de los Ingleses en general con respecto á la constitucion. El francamente confesaba que mas gustaria de ver la Turquía de Europa en posesion de los Griegos, como pueblo independiente, que no en manos de la Puerta. En tiempos antiguos (y estando él por las modas viejas, pensaba que eran mejores tiempos) fué la costumbre el deliberar sobre la arenga del Rey antes de pasar la respuesta. Esta cortesía fué de gran conveniencia, pero hacia algunos años que se habia concluido con ella. Por su parte, no estaba capaz de hacerse cargo de todos los puntos que abrazaba la arenga que acababa de leerse; ni el poseia el don de adivino para venir con reflexiones que le pudiesen venir bien — (*oigan*) ó la respuesta era una mera ceremonia; ó sino lo era, habia que sorprender á la casa, y obligarla á que rotundamente la aprobase, bajo los pretextos especiosos de conciliacion y de unanimidad. Por lo tanto tenia que hacer mocion para que la consideracion de la arenga se pospusiese hasta de allí á dos dias. El no consideraba la arenga en manera alguna como una relacion satisfactoria de todos los males que padecia el pais. No solamente era preciso remediar el atraso de la Agricultura, sino que tambien habia violaciones perjudiciales de la ley y la constitucion, que importaban mas que todo interes pecuniario — (*oigan, oigan* *) La constitucion ha sido violada en muchos casos: No bastaba que los Ministros dijese en la arenga que pensaban guardar economía; lo mismo han estado diciendo durante el progreso de los últimos gastos enormes que han reducido al pais á este estado. En la primera arenga del finado Rey, pronunciada desde el trono, se hizo la misma promesa. A la verdad seria difícil encontrar una en que no se hubiese hecho esta promesa, ni en que se hubiese cumplido. — (*oigan*) — Los Ministros debian haber indicado cuando pensaban poner en execucion su prometida economía, y que clase de reformas se proponian hacer. El pensaba que en punto á reducciones nada podrian hacer que diese tanto gusto como el cercenar el monstruoso gasto de la lista civil — (*fuertes exclamaciones de oigan, oigan*) En un tiempo en que el Pais estaba oprimido con tantos expendios, y los Ministros habian hecho lo que habian querido con el dinero corriente, habian cometido un insulto más, aumentando la lista civil, y los salarios de los empleados (*oigan*) — El diria que esto era meramente un juego; persuadieron á la Nacion á que se aumentasen estos salarios, para que, segun se expresaban, fuesen competentes á la dignidad de las personas, y despues sin tomar ningun paso para aliviar la miseria pública, restauraron el dinero corriente á su valor metalico sin decir una palabra sobre minorar los salarios. Este era un desprecio el mas claro de las aficciones del Pueblo, y él se admiraba de que los dichos caballeros no se hubiesen avergonzado de presentar una proposicion, dirigida á recargar aun mas á un pueblo que lo estaba con el de sus salarios, que por aquellos medios tubo un aumento de una tercera parte mas. (Concluirá)

(*) Los lectores saben que esta voz es la señal de aprobacion, ó de marcar una expresion en el discurso del debate, que es permitida á los miembros del parlamento. A veces, la repiten hasta tres veces sin que se pare el orador.

Portugal—Las cortes de Lisboa han nombrado una comision de hacienda para el Brasil; para determinar que parte debe este contribuir en los gastos generales de la monarquia; y exâminar que tributos ó tasas pueden ser abolidos en el Brasil.

El 15 de Febrero un miembro informó á las cortes que dos ciudadanos los Señores F. Cardoso Maya, y H. Nuñez Cardoso, habian ofrecido su buque *D. Juan* 1.º valuado en 500,000 cruzados, para el servicio del Estado.

La dicha comision abrió su dictamen en sesion de 18 de Marzo en estos términos: “La comision especial de los negocios políticos del Brasil, exâminando atentamente las cartas de su Alteza Real á su Magestad, que fueron presentadas al Congreso, y tomando en consideracion los oficios de la junta administrativa de Pernambuco, no puede dejar de convencerse de la franqueza y lealtad del procedimiento de su Alteza Real, de la fermentacion y tendencia peligrosa de los ánimos en las provincias del Rio de Janeyro, Minas Generales, y San Pablo, y del disgusto, aunque sordo, de la provincia de Pernambuco, á que dieron ocasion las ordenes y decretos del congreso, decisiones generales, y actos del gobierno, todo desfigurado por escritores venales y desorganizadores, que inspirados por el genio del mal, afanaronse por dividir á los hermanos, y esperaban conseguirlo con la idea que un pueblo á quien se abre por la primera vez la entrada á la libertad, está en estado de ser seducido facilmente, y de incurrir en errores, temiendo perder aquel bien que mas estiman, porque menos lo gozaron.

(En el número siguiente del Argos se dará entero este documento importante. Ahora no hay lugar sino para copiar dos de sus primeros artículos.)

“ARTO. 1.º Que se despachen ordenes para que el principe real no abandoue el Rio de Janeiro, si antes no lo hubiese hecho, mientras se verifica la organizacion general del gobierno del Brasil.

“2.º Que no instale allí la junta provincial por ser inconsistente con su estada en aquella provincia.

“En cuanto á las tropas europeas, que actualmente están en el Brasil, la comision es de parecer que ellas solamente se deben retirar, cuando las circunstancias particulares de las provincias hagan que sea inutil su estada allí, quedando al arbitrio del gobierno mandarlas retirar, cuando asi le pareciere conveniente, oyendo primero á las juntas provinciales.”

FRANCIA.—Por un decreto real del 16 de este mes, S. M. acaba de aprobar el censo general de poblacion de los departamentos del reino; él sube á 30,465,291 individuos. El departamento mas poblado es el del Norte, él cuenta 905,764 habitantes. El menos poblado es el de los Alpes-bajos; él solamente cuenta 21,418 — Este solo censo será considerado como auténtico durante cinco años, contando desde 1.º de Enero de 1822, para las operaciones administrativas que se reglan sobre la poblacion. El se establecerá en lo sucesivo sobre el estado de las ciudades y villas del reino que contienen una poblacion aglomerada de 1500 y mas almas. (*Diario de Paris del 23 de Enero.*)

HAITI.—Una carta particular escrita de Liverpool, el 20 de este mes, confirma la noticia transmitida por los diarios americanos de la insurreccion de la parte española de Santo Domingo. Segun esta carta la *Alice*, capitán Newlands, procedente de uno de los puertos de esta parte de la isla, de donde dió la vela el 7 de Diciembre, habia llegado en el susodicho dia á Liverpool, conduciendo á su bordo al gobernador español y su comitiva compuesta de 30 personas, que habian sido obligadas á dejar este distrito, á consecuencia de la revolucion que acababa de suceder. Los habitantes habian declarado de-

cididamente su independendia de la España.—Este cambio en el gobierno se efectuó sin efusion de sangre el 30 de Noviembre. (*Diario de Paris de 23 de Enero.*)—En este papel del 25 de Enero, se habla de la declaracion de independendia de esta comarca, y de los artículos de la nueva constitucion adoptada—La declaracion se data en la ciudad de Santo Domingo en la parte española de Haiti, el 1.º de Diciembre de 1821, primer año de la independendia. Ella está firmada por José Nuñez de Caceres, presidente; Manuel Lopez de Humeres, secretario, y por otras cuatro personas.—La acta constitucional tambien del 1.º de Diciembre se compone de 39 artículos. El primero declara que la parte española de Haiti forma un estado libre é independiente. La forma del gobierno republicano se funda en los principios de una representacion nacional. Mientras se efectua su organizacion se ha establecido una junta provisoria de gobierno compuesta del capitán general, del jefe político y de los diputados de los cinco distritos de la parte española. Esta junta se encarga de tomar las medidas necesarias para consolidar el sistema constitucional. El quinto artículo dispone que se envíe á la posible brevedad una diputacion al presidente de la república de Colombia para participarle los acontecimientos de Santo Domingo, y expresarle el deseo de sus habitantes de establecer una unión intima con los estados que componen la república de Colombia, y los que se le reunan en adelante. Por el artículo sexto se decreta, que se enviará otra diputacion al presidente de la república de Haiti, en la parte francesa, á efecto de proponerle la conclusion de un tratado de amistad, de comercio y alianza, para el caso de una invasion hostil. Los otros artículos determinan diferentes derechos y privilegios políticos, civiles, y municipales. El artículo octavo garante la libertad de la imprenta, salvadas algunas penas propias para reprimir su abuso.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

ENTRE-RIOS, 5 DE JUNIO.—Artículo de carta—Segunda vez han tenido escarmiento los díscolos del Entrerios, que son los siguientes—Ereñú, Verdun, Anacleto, Obando, y Piris: estos habian pasado á esta parte á fomentar la revolucion contra el Gobierno actual, pero les salió caro. A Piris se le colgó ayer en una horca. Obando lo será mañana, y Anacleto despues. Ereñú se escapó con un achazo en la cabeza junto con Verdun para el otro lado del Uruguay.

BUENOS AIRES.

El coronel Marquez—Se le ha dirigido al Argos una carta por un sugeto de mucho caracter y respeto que acaba de llegar de la Banda Oriental, y como sus negocios le obligaron á pasar muchas veces por la *Villa de Canelones*, y el viagero del núm. 17 deseaba saber quien era *el coronel Marquez*, no satisfecho con las noticias generales de su mérito, quizo tener el gusto de acercarse á su trato; y halló en él un hombre de juicio, de probidad, y de bien, en toda la extension de esta voz. *Su vida pública* (dice) *puede ser el modelo de los militares que aspiran á la gloria de perfeccionar su carrera—ha conseguido hacerse amar de todos por su moderacion y delicadeza extrema—por manera que este oficial hubiera sido digno de mi amistad si por su empleo no fuera uno de los opresores de la libertrd oriental, y de los empeñados en perpetuar su esclavitud.* El departamento de Canelones (añade) le debe su tranquilidad y buen orden: ha respetado y hecho respetar las autoridades de los pueblos, y las propiedades de su vecindario. Es ilustre por su cuna y educacion, y solo una negra envidia, ó una venganza europea podia tomarse la maligna osadia de atribuir á la dis-

disciplina de sus tropas unos fines tan bajos como los del robo. El caso es que tanto mérito reunido mortifica la vista de los que han nacido del otro lado de la mar.

El Argos, usando de la imparcialidad que se ha propuesto, no puede menos de dar el anterior extracto, para que sean oídas las dos partes.

INDIOS.—No sabemos que haya ocurrido nada de nuevo respecto de los indios bárbaros, cuyas invasiones en la frontera interior han ocupado estos días toda nuestra atención, pero se nos asegura que el gobernador de la provincia en precaución de los males que nos amenazan por esta parte, después de algunas medidas previas en la ciudad, saldrá á hacerse cargo de la seguridad de la campaña, activando con su presencia la ejecución de varios proyectos útiles á este objeto. Deseamos, para calmar nuestros recelos, ver la caballería de línea elevada al número tantas veces anunciado.

SERVICIO PÚBLICO.

Nos es satisfactorio anunciar, que el oficial aventurero encargado de recorrer los riachos del Paraná mini, y otro, desde el momento de su salida de este puerto ha empleado todo su celo y actividad en el cumplimiento de su comisión que el Gobierno se sirvió confiarle; primeramente recorrió los Caracoles, de donde remite á los individuos que por acusacion se hallaban comprendidos en la causa de Picon, en seguida rivistó todo el Moran, después el Mini, la Barca, Méndez grande y chico, Paranagrande, Mini, Brazo largo, Paraná, Seibo y Boca del Ibicuy, y en ninguno de estos encontró á los piratas que buscaba y menos embarcaciones que se dirigiesen á ocupaciones sospechosas; solo sí reparó un abuso bastante notable en el cabotage de las Conchas, cual es la informalidad con que navegan, la poca expresion en las licencias, y el que los traficantes llevasen armas de chispa, sin primero pasar por los trámites, que el Gobierno tiene confiado á los ciudadanos que sean capaces por su integridad y honrra de bien de justo uso de ellas para su defensa. También observa el despótico é intruso poder político de los portugueses, que validos de la fuerza emprende tratos con nuestros sencillos y pacíficos Monteros pagándoles en monedas de cobre para que de este modo vayan á efectuar su desembolso en los territorios ocupados por ellos, no olvidando que las embarcaciones de guerra menores se introducen en el Paraná hasta donde quieren bajo la garantía de no encontrar oposicion.

NOTICIAS DE GRAVEDAD.

Hace muchos días que se anuncia en Buenos Ayres una reaccion en el gobierno de la república de Chile. Se muestran comunicaciones epistolares de personas de respeto, y se hace referencia tambien á viajeros. Nosotros hallándonos sin alguna de nuestros corresponsales, resolvimos comprimirnos hasta no tener con ellas mejores datos para una publicacion sin riesgo. Pero el rumor adelanta prodigiosamente, y ya no es posible á un periódico de noticias dejar de registrarlo bajo el punto de vista que se presenta. Se llama general un clamor en Chile contra la falta de una accion en el gobierno, tal como la de la administracion en Buenos Ayres; y de aqui, se escribe, que emana el principio de la reaccion. El siguiente artículo es el que hemos notado mas en una de las cartas, "Los pueblos, dice, deben progresar en las llanuras de este como del otro lado de los Andes: esta es la demanda—El blanco de las convulsiones no es ya los hombres, sino los principios: no es ya el degolladero de Ledro, ó la crucifixion de Juan; la pugna solo se presenta entre el mejor relativamente un gobierno que exista sin ejercicio como los patriarcas de las indias, ó un otro gobierno

laborioso que rija por las leyes, que es el mas irresistible por que dice mas con la razon" — Hemos sin embargo visto otro artículo cuyas frases contrarian las que contiene el antecedente. En él se da á entender que la enemiga entre tales personas en dignidad y entre tales otras sin ella, va en aumento progresivo á producir una explosion peligrosa. Asi, advertimos que la pugna no es entre los principios sino entre los hombres; y en tal caso ni es imposible creer que triunfo del poder de la razon, ni tampoco que la reaccion no sea seguida de otra inmediatamente.

Libertad de Imprenta.

El tribunal de medicina se ha quejado ante la junta protectora de esta libertad, contra un papel poco ha publicado en que se habla del tribunal, de sus leyes, y de sus miembros entre otros puntos á que tambien se contrae; el presidente de la junta ha resistido la entrada de esta acusacion, dando por motivos el no hallarse aun designada la sala en que se debe reunir, ni tener dependientes que hagan la citacion de los individuos que la componen. Recordamos, con este caso, que en la Sala de Representantes está pendiente una mocion del Sr. Agüero desde la sesion del otro año, para perfeccionar el reglamento vigente, y creemos que el tiempo es llegado de ocuparse seriamente en este punto. Lo que tiene de vago aquel decreto causa grandes dificultades en los escritores para ajustar su libertad de escribir con la que se establece por la ley, y este entre otras es una de las causas que contribuyen al corto ejercicio en el pais del poderoso é inapreciable derecho de la censura. La junta divaga tambien entre las incertidumbres del decreto: al menos él no le abre un camino seguro á su juicio ó pronunciamiento; y los particulares que le ven trepidar en estos inconvenientes, sufren mas bien en silencio las ofensas que se les infieren, para no exponerse á la resolucion de un tribunal vacio de sentido, ó al menos que tiembla manifestar si lo tiene.

ACADEMIA DE MÚSICA.

Virgilio Rabaglio, de nacion italiano, hará apertura á la brillante academia de música, bajo la proteccion de un aficionado inteligente, natural de esta ciudad. Los Señores que gusten subscribirse á ella podrán ocurrir á la casa destinada á este objeto, inmediata á la de D. Ambrocio Lezica: donde se informará de sus circunstancias.

Convencidos ambos individuos de la falta de diversiones públicas en una poblacion numerosa como la de Buenos Aires, esperan encontrar la mas benigna acogida en el caracter dulce y apacible de sus habitantes. Sabemos por observacion que ellos en general aman lo bello, haciendo grandes progresos en cualquiera de las artes de imitacion á que se dedican; tal es la poesia en el Rio de la Plata donde con sumo placer hemos leído varios rasgos del género lírico y épico, escritos por inspiracion y en versos sublimes y armoniosos; por otra parte no son menos admirables el buen gusto y facilidad con que los hijos de Buenos Aires hacen hoy sus primeros ensayos en el dibujo. ¿Y quien puede dudar que la música es un arte de imitacion, como los dos anteriores, y que tiene con ellos intima relacion? La música, hermana de la pintura y poesia mueve blandamente nuestras pasiones, y arrebatada nuestros sentidos con el poder de sus acentos melodiosos y harmónicos, proporcionandonos una diversion inocente y pura. Así esperamos que reuniéndose los aficionados nos ayuden á formar una sociedad *filarmónica*, que sirva á dar impulso y propagar en el pais un arte que en el dia hace las delicias de todas las naciones cultas.